

VI

PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS SESENTA

1. *Administración industrial y agrícola.*

La economía yugoslava se desarrollaría dentro de los límites marcados por la ley y, por consiguiente, existen comisiones que, a nivel parlamentario, se están interesando, cada vez más, en los problemas fundamentales relacionados con el desarrollo económico. Se trata del sistema de planificación y de control. Partiendo de la idea de que la mejor administración es siempre la más reducida, la descentralización ha sido llevada a cabo hasta el extremo. Hablando del control político de la administración local se plantea una serie de problemas en relación con el sistema del que Yugoslavia se proclama protagonista: autogestión. En efecto, se trata de un sistema bastante avanzado, sobre todo en lo referente a dos puntos esenciales: a) la descentralización; b) el carácter político del procedimiento administrativo. El centro del sistema es el municipio investido de responsabilidades de gran alcance, y respecto de las cuales las autoridades nacionales o regionales no tienen sino una influencia orientadora<sup>40</sup>. Prevalece el papel de los comités populares (= soviets).

Existen cuerpos de electores y de su incumbencia es la formación de la opinión pública y el control. Pueden pedir a los concejales municipales informes y explicaciones, dirigir el comité popular en su actividad, sobre todo en relación con las advertencias o exhortaciones sobre propuestas, y

---

\* Véase la primera parte de este trabajo, publicado en el núm. 114, marzo-abril,

<sup>40</sup> MOND, G. H., y SPIEGLER, M.: «Control de la Administración en la URSS y en los países socialistas europeos, en *Revista Española de la Opinión Pública*. Madrid, número 7, 1967, 55-56.

también recurrir al procedimiento de destitución de los representantes elegidos. El comité popular, por su parte, está obligado a examinar las propuestas recibidas informando, a continuación, al cuerpo en cuestión sobre sus decisiones, aunque no esté obligado a tenerlas en cuenta para adoptar medidas relativas a sus propios acuerdos.

Las empresas que dependen del municipio pueden ser obligadas a someter a discusión las decisiones que adopten respecto a sus inversiones a través del consejo de las llamadas comunidades de trabajo. Dentro del marco instituido por la autogestión, extendido a partir de 1963 a todas las ramas de los servicios sociales, escuelas, hospitales, asociaciones de distinta índole..., el objetivo perseguido consiste en llegar a un proceso de decisión que sería totalmente de naturaleza política<sup>41</sup>. Es bien sabido que la autogestión no llegó a un grado deseado de perfección, ya que siempre surgen problemas para con la actuación de diversos elementos descontentos por alguna razón. En último término, el Partido siempre buscará medios para controlar toda actividad económica y social del país. El problema central es el del control político de la administración económica.

## 2. *Descentralización y sus consecuencias.*

El primer plan quinquenal —el de 1947 a 1951— se caracterizaba por un centralismo acusado que implicaba, ante todo, la determinación detallada de los fines de producción obligatorios para la industria, la colectivización de la agricultura asociada a un sistema de entregas obligatorias, así como la institución de un monopolio de Estado del comercio exterior. Los objetivos del plan se referían, todo a la vez, a la producción, distribución, las inversiones, la utilización de la mano de obra, la fijación de los precios, etc.

Este plan tan autoritario se vio comprometido por la brusca tensión de las relaciones políticas con la Unión Soviética. Se produjo un cambio radical en las relaciones económicas entre Yugoslavia y el resto de los países del Este europeo, sobre todo en el terreno del comercio exterior. Aparte, Yugoslavia perdió los créditos soviéticos y los objetivos del plan de 1947 no pudieron ser alcanzados, estando obligado el Gobierno comunista de

<sup>41</sup> *Ibid.*, 56-57. (Y que a escala internacional suele provocar interpretaciones un tanto liberales = arbitrarias.)

Belgrado a reorientar su sistema de planificación en una dirección un poco original.

La autogestión marca una etapa completamente distinta de la anterior en la evolución de las instituciones yugoslavas. Porque el mismo principio de la autogestión obrera se encontraría en franca contradicción al autoritarismo y centralismo reinante. De ahí la descentralización. La ley confía la gestión de las entidades de producción en los trabajadores, que obran a través de sus representantes elegidos a este fin. Así se llega a la *comuna* como unidad de base de la estructura administrativa determinada por una serie de leyes a partir de 1952.

Las comunas son investidas de nuevos poderes a partir de 1961 como consecuencia de la descentralización del sistema bancario y se fueron reforzando gradualmente hasta la reforma de 1965, con lo cual disminuiría su papel en el terreno económico.

En cuanto a las empresas industriales, la transformación tuvo como consecuencia inmediata una libertad total para con la fijación de precios de venta de sus productos. Esta evolución acusó más lentitud en el sector de la producción agrícola, pero la importancia estriba en que se abandona el sistema de colectivización obligatoria. En 1952, un 25 por 100, aproximadamente, del total de los terrenos agrícolas formaba ya parte de la colectivización realizada. Pero en 1958, el porcentaje disminuiría hasta un 8 por 100, ya que a partir de 1953 los miembros de los *coljoses* estaban autorizados a recuperar sus tierras hasta el límite de una superficie total de 10 hectáreas. Sólo que la explotación individual ha sido supeditada al desarrollo de cooperativas agrícolas que debían constituir el núcleo principal de difusión de las técnicas modernas de producción puestas en marcha en el sector colectivizado.

Estos cambios en la estructura económica y administrativa de un país socialista provocaron hondas transformaciones dentro del sistema de métodos de elaboración del plan. Durante un período, los comunistas de Yugoslavia renuncian a planes plurianuales; así, desde 1953 hasta 1956, que es el período de experimentación, los planes serán anuales. El segundo plan quinquenal no es fijado hasta el año 1957. La evolución del régimen planteó un problema fundamental —precisamente a la planificación— conciliar el punto de vista de las empresas habilitada para decidir por sí solas respecto a su producción y sus inversiones con el de las autoridades federales, a las que incumbe la concepción general de la política económica, lo cual

implica de por sí un derecho de controlar la marcha de la producción y las inversiones de las empresas.

Prevalecerá el punto de vista federal<sup>42</sup>, a pesar de la descentralización iniciada en 1952.

### 3. *Reformas de 1961.*

Comprende cuatro puntos fundamentales:

a) Un nuevo sistema de distribución de la renta nacional; a los obreros se les conceden aún más derechos.

b) Un nuevo sistema del curso oficial de cambio de divisas; en lugar de 300 son ahora 750 los dinares por dólar.

c) Un nuevo sistema de precios, que incluía la libre circulación en el mercado, a pesar de haberse dado pasos para contrarrestar el alza de precios injustificado.

d) Un nuevo sistema bancario y de crédito, en el cual los bancos debían sustituir, en el campo económico, a las autoridades estatales.

Ahora bien, la ayuda occidental contribuirá a que la reforma de 1961 registrase éxitos bastante vistosos. Sólo que dentro del Partido comunista se llegó a crear un fuerte núcleo de oposición y por esta razón la reforma no pudo conseguir los fines establecidos. En la Prensa yugoslava aparecían críticas dirigidas contra «ciertos elementos» que se oponían al proceso de liberalización haciéndolo ineficaz. Rankovic era el promotor de la oposición a la reforma. El sabotaje del grupo de Rankovic consistiría en efectuar numerosos cambios dentro de la reforma aprobada, con los cuales se imposibilitaba la marcha normal de la producción.

En líneas generales, se trataba de dos tendencias: la primera protagonizaba un mercado libre, y la segunda, un sistema de planificación centralizado. El camino intermedio, defendido por los reformistas, resultó, por consiguiente, extremadamente penoso. El resultado consistía en un sistema mixto, en que las correspondientes medidas no podían tomarse sino «a medias». Así, ambas tendencias ofrecieron más fallos que ventajas, registrándose una baja en el rendimiento laboral, y muchos venían considerando la descentralización como buena oportunidad para «hacer cada uno lo que le plazca». El propio Tito tuvo que intervenir con dureza —incluso contra

<sup>42</sup> *Notes et Études Documentaires*. París, núm. 3.369, 2-3-1967, 3-4.

los comunistas—, arguyendo que su papel no era el de mandar, sino más bien el de dirigir y encauzar el proceso económico.

Lo cierto es que el dilema de «mandar o no mandar» acompañaba a los comunistas yugoslavos desde el VI Congreso del Partido (noviembre 1952), en que éste fue cambiado en «Liga de los Comunistas de Yugoslavia», dilema que contribuyó a las divergencias dentro del Partido, y con ello a obstaculizar la introducción de «cualitativamente nuevas formas de vida política»<sup>43</sup>. Ahí quedó, prácticamente, la reforma de 1961, y era, por tanto, necesario proceder a un nuevo experimento, ya que las promesas dadas en forma de una resolución de la alianza socialista no llegaron a cumplirse.

#### 4. La de 1965.

El 24 de julio de 1965 dieron a conocer los comunistas yugoslavos la puesta en práctica de una nueva reforma económica. Lo hacen en virtud de sus tradiciones revolucionarias y, en efecto, así se vislumbraban sus horizontes, aunque afirmaran que se trataría de una revolución llevada a cabo por medios pacíficos. No obstante, sería una revolución radical, «revolucionaria», sólo que todavía no se sabe si en el sentido revisionista o en alguna forma superior de desarrollo socialista de la vida de los pueblos de Yugoslavia. Porque si la reforma ha de ser realizada consecuentemente, afectará a todos los sectores existenciales del país.

También la reforma de hace diecisiete años era revolucionaria, en cuanto a la legalización y estructuración de la autogestión obrera. Quedó en medio camino debido a una presión *exterior* (de parte soviética y del resto europeo-oriental), pero la reforma de 1965 queda expuesta a peligros que le vienen desde el *interior*<sup>44</sup>, siendo al mismo tiempo el resultado de la presión interna. La actual reforma es el resultado de la reforma de 1950.

La nueva reforma económica parece tener como base teórica el plan defendido originariamente por Djilas, ya que las formulaciones dialécticas contienen ataques sistemáticos contra Stalin y contra el stalinismo.

Además se observa que las referencias a Lenin son cada vez más escasas, aunque no aparecen ataques directos al creador del régimen soviético. Seguramente por el temor de empeorar, una vez más, las relaciones con

<sup>43</sup> STANKOVIC, SLOBODAN: «Jugoslawien nach den Säuberungen des Juli 1966», en *Osteuropäische Rundschau*. München, núms. 1-2 1967, 11-12.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 10-11.

Moscú. En cambio, Marx es tomado como fuente de ideas y sugerencias, directrices y orientación, a pesar de que se arguye que la obra de C. Marx no puede ser tomada al pie de la letra cien años después... Los comunistas yugoslavos escogen de la teoría marxista sólo lo que les parece conveniente, citando a su creador en relación con que, por ejemplo, la economía del mercado e incluso la propiedad privada no son inventos capitalistas, sino más bien «la esencia del socialismo»<sup>45</sup>.

a) *Los objetivos institucionales.*

La reforma de 1965 respondía a dos objetivos principales, y uno de ellos es de orden institucional. La autogestión obrera de las empresas y la descentralización administrativa eran medidas sobre todo de carácter político, y las consecuencias económicas fueron aceptándose e introduciéndose sólo poco a poco. A pesar de la expansión de la autonomía de las instituciones sociales y políticas a escala local, especialmente de las comunas, las autoridades centrales seguían disponiendo de los medios de control en materia de inversiones. En 1960 proporcionaban todavía el 38,1 por 100 del capital destinado a inversiones de carácter fijo. Y si la autogestión implicaba una descentralización de atribuciones económicas, al mismo tiempo significaba un aumento de ingresos a favor de las empresas, debido a la reducción de impuestos y al aumento de poderes de las mismas en cuanto a los fines de estos ingresos. A partir de 1961, éstos podían ser repartidos libremente entre salarios e inversiones.

Mientras tanto, en la medida en que se estaba llevando a cabo la liberalización del régimen, Yugoslavia se encontraba en una situación difícil en relación con un problema nuevo para la economía socialista: el de la coordinación de las decisiones económicas en ausencia de una autoridad central omnipotente, tratándose de un problema un tanto inquietante por tener la liberalización como consecuencia inmediata la inflación<sup>46</sup>.

b) *La coyuntura*

El segundo objetivo es de orden coyuntural. Porque los desequilibrios eran una consecuencia del desarrollo de las propias instituciones. Empezando con

<sup>45</sup> *Ibid.*, 12.

<sup>46</sup> *Notes et Etudes Documentaires*, cit., 6, según la OCDE, *Etudes économiques, Yougoslavie*, agosto 1966.

el año 1959, la liberalización del régimen económico yugoslavo provocaría un rápido aumento de la demanda como consecuencia de la subida de salarios y de gastos de inversiones. Ante el alza de precios y de la deteriorización de la balanza de pagos, el Gobierno había reaccionado, en 1961 y 1962, con restricciones de crédito y una reforma del sistema del comercio exterior acompañada de una devaluación. Se llega a una relativa estabilización, lo cual permite, a partir de 1962, replantear una política más expansionista, consiguiendo la producción industrial de 1963 un crecimiento del 16 por 100, sólo que nuevas tensiones obligaran a volver a una política más restrictiva.

La situación en 1964-1965: las diversas medidas relativas a la estabilización, sobre todo a las restricciones de créditos a las empresas, se fueron aplicando progresivamente en 1964, pero resultaron ser insuficientes frente a la demanda. Durante el primer trimestre del año 1965 la subida de precios, de ingresos personales y de gastos de inversión de las empresas llegaron a constituir un nivel excepcionalmente alto<sup>47</sup>. Entre el primer trimestre de 1964 y el primer trimestre de 1965 el alza del coste de vida es de un 20 por 100, y por esta razón reacciona el Gobierno con tomar nuevas medidas restrictivas bloqueando de un modo general los precios industriales, y relativas una vez más a las restricciones de los precios de consumo, así como a la esterilización de una parte de los fondos de inversión de las empresas.

\* \* \*

Igual que en 1965, se refiere a cuatro puntos fundamentales: 1.º, fortalecer la base material del sistema de autogestión obrera; 2.º, por medio de una acentuación del control directo de parte de los productores (colectivos de autogestión en las fábricas); 3.º, a través de la producción, y 4.º, a través de la repartición del producto. Ello significa una acusada renuncia del Estado a atribuciones económicas de decisión<sup>48</sup>. Hace poco, un destacado líder comunista croata había manifestado que el fondo de la política práctica de aquella reforma defiende la histórica concepción, según la cual la sociedad socialista consiste en volver a cohesionar lo que el capitalismo había separado, es decir, los medios de producción y la repartición de la plusvalía,

<sup>47</sup> *Ibid.*, 7.

<sup>48</sup> STANKOVIC, SLOBODAN: cit., 12-13.

por un lado, y la influencia de los trabajadores por otro<sup>49</sup>. No obstante, sería prematuro deducir conclusiones finales, ya que la puesta en marcha de la nueva reforma requiere varios años de experimentación.

## VII

### LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS SESENTA

Tiene su base en la reforma de 1965, según acabamos de ver. El 11 de marzo de 1966 se reúne el tercer Pleno del CC de la LCY en Belgrado, con el cual se da un paso concreto en la campaña, dentro del Partido, a favor de las medidas resultantes de la reforma económica de julio de 1965.

Pues bien, las actuales reformas se ha decidido realizarlas en condiciones sumamente complicadas desde el punto de vista de la situación yugoslava, ya que se planteó el problema de quién ha de ser sacrificado: la «madre»<sup>50</sup> o el «niño recién nacido»<sup>51</sup>. Ha sido adoptada en dicho Pleno una resolución de 15 puntos, pero antes es preciso mencionar el fondo que determinaría los trabajos de este tercer Pleno.

La primera sesión del mismo se abre el 25 de febrero de 1966, y la segunda, la que señalamos, termina el 11 de marzo. Entre ambas sesiones destaca el hecho de que el Partido no está dispuesto a tolerar que la reforma aprobada sea sabotada. En este sentido se pronunciaron Tito, su lugarteniente Kardelj y otros líderes comunistas que intervinieron en las discusiones. Sin embargo, el Pleno no dio garantías concretas para respaldar, desde las posiciones interpartidistas, teniendo en cuenta tendencias liberales y dogmáticas, la realización y el éxito de las reformas a implantar. Según Tito, sus camaradas deberían abandonar ya de una vez las querellas, porque éstas no sirven sino a la causa del capitalismo y del imperialismo occidental.

#### a) *Relaciones con el mundo occidental*

Tito aboga en favor de relaciones económicas con el Oeste, pero cree en la posibilidad de conservar los comunistas yugoslavos su completa inde-

<sup>49</sup> *Ibid.*, 13, original en *Vjesnik*, 11-12-1966. Trípalo, Secretario del Comité Ejecutivo del CC del Partido comunista de Croacia.

<sup>50</sup> El Partido comunista, en su presente forma de organización.

<sup>51</sup> La reforma de 1965.

pendencia ideológica: «La atmósfera en el mundo está cargada y puede conducir a algún exceso. El capitalismo y el imperialismo han puesto en marcha una nueva ofensiva para reconquistar sus antiguas posiciones. No extraña que por esta razón queda reflejada esta situación también en ciertos hechos de nuestro país, que mantiene relaciones con otros países. Fijaos, camaradas, en lo que escriben, acerca de nuestras reformas, publicaciones extranjeras. Promovemos la cooperación económica y el intercambio de bienes con el Oeste..., pero tenemos nuestro propio sistema socialista y nuestro específico camino de construcción del socialismo»<sup>52</sup>. No cabe duda, en la intención de Tito y Kardelj se vislumbra el urgente deseo de conciliar a los «liberales» con los «dogmáticos» en el seno del Partido, si quieren llevar a cabo con éxito la reforma programada.

De ello es posible deducir que Tito opera con ciertos instrumentos de carácter político, haciéndose respaldar por el fondo ideológico, con el fin de no comprometer sus relaciones con la Unión Soviética y los demás países del Este europeo. Al menos la segunda sesión del Pleno acusa este cuadro de maniobras, ya que pese a que se trate de problemas económicos, son siempre motivaciones de orden político en un país socialista.

*b) Resolución de quince puntos*

En la introducción se insiste en que todos los puntos de vista de la resolución son obligatorios para todos los comunistas yugoslavos, especialmente para los que ocupan posiciones de mando.

Punto 1.—La política de inversiones ha de ser adaptada, definitivamente, a la situación dada. Han de ser cancelados o aplazados todos los proyectos de mayor dimensión que han sido puestos en marcha o están a punto de iniciarse su realización. La propiedad ha de ser concedida a la modernización de empresas destinadas a ayudar a la economía yugoslava incorporándola a la división internacional del trabajo. Además, «los derechos de los trabajadores no han de ser violados en nombre de los intereses comunales, republicanos o federales». Esta sería la base de una lucha directa contra interferencias burocráticas gubernamentales en la economía y contra posibles conflictos nacionalistas.

<sup>52</sup> Según Radio Belgrado y Zagreb, el 11 y 12 de marzo de 1966.

- Punto 2.—Una economía moderna requiere un acelerado proceso de desarrollo de la cooperación y otras formas de integración. Incumbe a las organizaciones obreras tomar decisiones independientes y libremente respecto a todas formas de cooperación económica en el país, incluso fuera de sus límites geográficos, con la necesaria influencia ejercida por la sociedad. También aquí se insiste en respetar las relaciones económicas y los intereses del mundo del trabajo.
- Punto 3.—«La precondition esencial de realización de los objetivos de las reformas estriba en asegurar una libre circulación de los fondos de inversión a través de toda Yugoslavia.» En el sistema económico han de ser eliminados todos los obstáculos que contrarrestan la influencia de interés económico.
- Punto 4.—El mercado ha de estabilizarse abandonando el sistema de regularización administrativa de precios. Se subraya de un modo especial que el control estatal de los precios provoca varias situaciones perturbadoras, lo cual se ha sentido sobre todo en la producción y en el mercado. Se aboga por una gradual transición hacia relaciones de un mercado más libre, ante todo en relación con aquellos productos para los cuales existen condiciones favorables de mercado. Naturalmente, la regulación de precios no puede ser completamente libre, ya que si fuera así, según se expresó Tito, eso representaría el mayor obstáculo para la implantación de las reformas. La regulación ha de ser tan sólo más libre, en relación directa con la gradual liberalización de todo comercio yugoslavo con países extranjeros, dándose facilidades a importaciones y exportaciones. Todo eso sería necesario para un mejor funcionamiento de las leyes económicas. La Asamblea Nacional y el Gobierno están investidos de poderes para promover una transición gradual hacia relaciones de mercado libre.
- Punto 5.—Un «dinar convertible» ha de ser resultado de la influencia de varias medidas económicas, incluyendo un «middleterm plan». Esta cuestión ha de ser de incumbencia de ciertas organizaciones económicas en conexión con cualquier banco de comercio o también con el Banco Nacional.
- Punto 6.—El funcionamiento de la administración estatal ha de ser más eficiente. Se prestará ayuda a la enseñanza y a la ciencia.
- Punto 7.—Ha de ser vigorizado el sistema de autogestión obrera y el principio de pagas ha de ser aplicado con más consistencia. Los salarios

han de ajustarse a las diferencias entre obreros especializados y no especializados. Se condena la posición privilegiada de empleados administrativos.

Punto 8.—Este punto se refiere a la necesidad de modernizar el proceso de producción arguyendo que los comunistas han de oponerse a toda clase de intentos de continuar funcionando empresas con saldo negativo por medios estatales de subsidio.

Punto 9.—Algunas leyes vigentes han de ser consideradas y adaptadas a la situación presente. Refiriéndose al problema de nacionalidades, la resolución prevé la convocatoria de un Pleno especial del Comité Central con el fin de discutirlo separadamente. No obstante, los comunistas están llamados a desenmascarar la «esencia reaccionaria» del nacionalismo y del chovinismo. Porque en la LCY no hay sitio para personas que se prestan a convicciones nacionalistas.

Punto 10.—Hubo ciertas hesitaciones entre los comunistas no sólo en cuanto a la realización de las decisiones tomadas en el VIII Congreso de la Liga —en diciembre de 1964—, sino también una resistencia a la implantación de la nueva política.

Punto 11.—«Un sector de los cuadros y miembros directivos de la LCY ha fallado en la realización completa de la función de transformación social en las presentes condiciones y consideran las contradicciones de esta transformación desde las posiciones de clase... Los residuos de la vieja sociedad y de su ideología, así como la presión política e ideológica de las fuerzas reaccionarias internacionales han encontrado el terreno en el burocratismo y en la resistencia a la autogestión.»

Punto 12.—Los miembros del Partido serán juzgados, en el futuro, en virtud de su contribución a la reafirmación del papel de las masas trabajadoras y de la autogestión. Por otra parte, no puede haber sitio en la Liga de los comunistas para los protagonistas del fenómeno pequeño-burgués.

Punto 13.—Referencia a la disciplina dentro del Partido y a la responsabilidad de todos sus miembros. «La reforma hace el problema de la responsabilidad más agudo de una manera sumamente concreta.» Los líderes y las organizaciones de la Liga de los comunistas han de adoptar medidas contra aquellos miembros y camaradas que resultan ser protagonistas de tendencias burocráticas y nacionalistas... Los comunistas no pueden traicionar las funciones políticas y específicas que se les

había confiado... Cada uno será responsable de sus propios actos. Gente que ocupa altos cargos ha de disponer de mayor grado de responsabilidad y, por tanto, será juzgada más severamente por el incumplimiento de su deber. No está permitido proteger personas que tratan de usurpar los derechos de los trabajadores y de los colectivos, intentando desacreditar el prestigio social, moral y político de la Liga de los comunistas, cualquiera que fuere el cargo que desempeñan.

Punto 14.—Se subraya la unidad ideológica y política de la Liga.

Punto 15.—Los problemas teóricos han de ser tratados en su línea general.

*Conclusión*<sup>53</sup>: El verdadero alcance del tercer Pleno del CC de LCY puede ser localizado sólo durante el curso de implantación de las directrices señaladas en la resolución. No hay lugar a dudas en cuanto a ser escépticos. Los comunistas yugoslavos siempre disponían de «medidas eficaces», «resoluciones históricas» y «programas a escala mundial». Sólo que generalmente no consiguen realizar sus propósitos. Los reformistas defendían en el Pleno una postura radical, sin compromisos, tal como lo hacían en el pasado. Pero resulta que este Pleno ha sido, a pesar de todo, un compromiso.

### c) *El nivel de vida*

Después de todo lo dicho hasta ahora se puede afirmar, con certeza, que la reforma de 1965 tiene como objetivo principal la elevación del nivel de vida de los pueblos de Yugoslavia. A este respecto cabe señalar que nunca se habían presentado dentro de la Asamblea Nacional de Belgrado posturas tan críticas y desilusionadas como durante las sesiones de las Cámaras federal y económica, de 12 y 13 de mayo de 1966, en relación con el proyecto del plan quinquenal de 1966 a 1970.

En efecto, en dicho proyecto se preveía una continua elevación del nivel de vida y del consumo personal, propósito que, en líneas generales, había sido aceptado, dándole a este problema un marco de prioridad. Sin embargo, otros fines programados se vieron expuestos a duras críticas. En todo caso, el proyecto iba a ser discutido en público antes de ser aprobado definitivamente.

No han sido publicados los correspondientes discursos, pero los extractos recogidos por la Prensa diaria yugoslava indican que se trataba del

<sup>53</sup> STANKOVIC, SLOBODAN: «Yugoslav Plenum announces struggle for liberal reforms», en *Radio Europe Research*. Munich, 13-3-1966.

problema de que nos ocupamos. En la sesión conjunta de las Cámaras federal y económica el doctor Rikard Stajne, director general del Instituto Federal de Planificación Económica, dijo, entre otras cosas, que:

«Una de las normas en que se basa el plan es el fortalecimiento del papel del consumo personal y de la renta per cápita. El incremento del nivel de vida personal y familiar está condicionado por el correspondiente incremento de la productividad del trabajo.»

Según se ve, el nivel de vida está estrechamente relacionado con el factor dinero. Conforme a las declaraciones de Stajner a un semanario belgradense, las empresas tendrán más medios financieros y evoca que en 1965 el promedio salarial al mes era en Yugoslavia de 65.000 viejos dinares (aproximadamente 52 dólares), pero que el plan prevé un salario mensual de 95.000 a 100.000 viejos dinares (76,8 a 80 dólares) para el año 1970. De un modo especial se sugiere —y espera— un mayor consumo per cápita.

Otro factor muy importante para la economía yugoslava es el mercado internacional, según se había expresado Sergej Krajer, presidente de la Comisión económica de la Asamblea Nacional. Defendía tal postura secundado por Stajner, ya que «la inclusión o incorporación de Yugoslavia a la división internacional del trabajo va a cambiar por completo la situación de nuestra economía». Y la competición ha de llevarse a cabo no solamente en los mercados internacionales, sino también en los domésticos. Fondos internacionales han de ser aprovechados para inversiones en la agricultura (el diputado Radosav Nedeljko), etc... Se admite, implícitamente, que la producción dista mucho de ofrecer artículos de calidad. En este sentido, los defectos yugoslavos son los mismos que en otros países del campo socialista. Otros no creen en poderse aplicar consecuentemente la implantación de las reformas y del plan quinquenal, ya que existen dificultades muy grandes...<sup>54</sup>. Prevalece el pesimismo sobre el optimismo.

#### d) *Perspectivas*

Prosigue la aplicación de las reformas aprobadas, aunque tan sólo en formas de nuevas discusiones. Se habla seriamente de la posibilidad de implantar en todo el país, ello como consecuencia del sistema de autoges-

<sup>54</sup> STANKOVIC: *Ibid.*, mayo 1966.

ción obrera, un «capitalismo socialista». El fondo de la cuestión consiste en ampliar la autogestión en beneficio de las empresas y de sus plantillas en el sentido de accionistas. El papel del Estado debería ser reducido al mínimo, si no apartado por completo, especialmente en el terreno de la autofinanciación de inversiones<sup>55</sup>. Basándose en un plan del economista francés Valon, los yugoslavos pretenden aplicarlo «socialísticamente» haciendo participar a los obreros en los ingresos y en las fuentes de capital, pero, al parecer, sin que se altere el sistema de propiedad social. La gran discusión gira ahora en torno a la precisión conceptual de los posibles nuevos «derechos de propiedad», ello antes de que se llegue a crear el sistema accionista.

Si por un lado la estabilidad económica es un requisito indispensable para que las reformas resulten ser un éxito, también es cierto que el Estado resiste con gran dinamismo a que se le aleje de toda clase de intervención<sup>56</sup>. Porque las empresas podrán entrar en negociaciones con inversionistas extranjeros sólo por medio del Gobierno. Es prematuro sacar conclusiones finales; sin embargo, los liberalizadores defienden sus posiciones con la indicación de que la intervención estatal bien podría significar la vuelta al stalinismo. La decisión final corresponde a la Asamblea Nacional en relación con la preparación de una legislación relativa a la importación de capitales extranjeros.

### *La agricultura*

La actual reforma pretende favorecer el desarrollo del campo, pero las razones psicológicas son difíciles de superar en cuanto a la vuelta de la antigua aldea. Es cierto, los precios de los productos agrícolas han subido considerablemente y aunque no se permite poseer más de diez hectáreas de terreno, tampoco se dan facilidades para comprar nuevas tierras, pero el sistema tributario es favorable a los campesinos.

El más agudo problema es el de las «zadrugas», cooperativas, que ya no son organizaciones libres, sino del Estado y funcionan como «bases socialistas» en el campo. A veces aparecen como «monopolios», ya que disponen de ciertos derechos (por ejemplo, compra de tierras con el fin de agruparlas en grandes áreas) que aplastan, prácticamente, al agricultor

<sup>55</sup> STANKOVIC: *Ibid.*, 25-11-1966, en colaboración con Harry Trend.

<sup>56</sup> ANTIC, ZDENKO: *Ibid.*, 8-5-1967, y TREND, HARRY: *Ibid.*, 28-4-1967.

independiente. En estas condiciones, el campesino se dedica a producir bienes de consumo, no invierte y raramente compra maquinaria.

Los comunistas yugoslavos vienen preocupándose por el problema arguyendo hasta que con las cooperativas de tipo europeo-occidental no se encuentran, en realidad, en oposición a la ideología socialista<sup>57</sup>. Sin embargo, faltan créditos para poner tales ideas en marcha y transcurrirá aún mucho tiempo para encontrar soluciones adecuadas. No obstante, se «aprecia la iniciativa privada», al menos en Croacia. En Serbia y Bosnia las cosas son completamente distintas.

Las discusiones de los últimos años prestan gran atención, en pro y en contra, al sector privado de explotación agrícola. Por muy reducida que fuera ésta, se pretende poner a la misma bases más sólidas, despertando en los agricultores el sentimiento de confianza. El Banco Rural de Yugoslavia está dispuesto a conceder créditos a aquellos campesinos que tengan interés en comprar tractores con el fin de aumentar la producción. La adquisición de los mismos podría efectuarse tanto en el Este como en el Oeste<sup>58</sup>. Pero la iniciativa del Banco Rural despertó recelos entre los defensores de la colectivización clásicamente socialista. Por ello, tampoco en este campo se ha conseguido cristalizar las tendencias en boga. No obstante, es de suponer que las leyes en preparación encuentren un medio de reconciliar las corrientes que por el momento parecen ser irreconciliables.

## VIII

### LAS DIRECTRICES DEL PLAN QUINQUENAL 1966-1970

Cabe señalar que los trabajos de preparación de dicho plan comenzaron en septiembre de 1965. Eran largas y penosas las discusiones y es aprobado por la Asamblea Nacional el 6 de julio de 1966.

Sorprende la rapidez y decisión de elaboración, aunque es de suponer que varios estudios y proyectos, dados a disposición de la elaboración del plan septenal, habían sido utilizados en el presente caso. El *Boletín Oficial* yugoslavo publica el texto del plan el 13 de julio de 1966.

Sus orientaciones pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1. Aumento continuo del nivel de vida, sobre todo en el sector del

<sup>57</sup> *Neue Zürcher Zeitung*, el 30 de septiembre de 1965, de V. M.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 25-5-1966 y 22-11-1966.

consumo personal, cuya participación en la distribución de la renta nacional tendrá mayor volumen.

2. Papel más importante de los productos y de las empresas autogestionadas en el desarrollo de las fuerzas productivas.

3. Puesta en valor acelerado de las repúblicas y de las regiones menos desarrolladas.

4. Estabilización de la economía, de la moneda y de los precios.

5. Expansión del nivel de cambios y sobre todo de las exportaciones, cuyo objetivo final consistiría en la liberalización del comercio exterior y la convertibilidad del dinar.

6. Extensión de la importancia del mercado haciendo posible la formación de mejores relaciones de precio entre los productos, con una limitación paralela de las intervenciones administrativas en el terreno de fijación de precios.

7. Mejor utilización de los equipos y de la mano de obra, la cual debería permitir un aflojamiento en las tasas de crecimiento de las inversiones, y acentuando el crecimiento de la productividad.

Según se comprende, estos objetivos se sitúan en la línea de las reformas de 1965 y tienden a consolidar los resultados obtenidos. Se trata, en primer lugar, de neutralizar las tendencias inflacionistas, prevenir inversiones desordenadas y proseguir la liberalización de la economía por medio de la limitación de las intervenciones administrativas y la extensión de la importancia del mercado en la formación de los precios. En términos generales, la realización de estas tareas supone, sin duda alguna, que Yugoslavia renuncia, al menos durante un cierto tiempo, a las tasas de crecimiento más rápido, a que estaba acostumbrada hasta ahora.

#### *Algunas observaciones*

Si bien la actual reforma intenta resolver los más graves problemas con que Yugoslavia se enfrenta desde 1959 en el plano económico, ello no quiere decir que lo haya conseguido. Por cierto, la reforma tuvo un efecto inmediato en el plano coyuntural. Una vez reajustados los precios y las tasas de cambio, los precios se quedaron prácticamente estables, a excepción de los en agricultura. La demanda interior apenas ha registrado un cambio y el incremento de la producción permitió retroceder la balanza exterior ya en 1965.

A finales del año 1966, el balance de la reforma era todavía siempre favorable: crecimiento más moderado de la producción (un 5 por 100 en promedio anual), mejor distribución geográfica de cambios, aumento de reservas de cambio, lugar más importante de las empresas y de los bancos en la participación en las inversiones (un 70 por 100 del total, aproximadamente), y transformación de las estructuras de la industria. El nuevo sistema de precios tiene como fin el estímulo de la actividad de ciertos sectores, especialmente de los transportes, la construcción y la agricultura. Mientras tanto, el aumento de los ingresos ha sido más notable que el de la producción y a finales del año 1966 el costo de vida se lanza, una vez más, hacia arriba.

Mientras tanto, desde que la descentralización se hizo efectiva, el Gobierno no era capaz de contrarrestar los efectos de las fluctuaciones cíclicas, teniendo que contentarse con algunas medidas de corregir restrictivamente este proceso que, a su vez, implica un aflojamiento del crecimiento económico. En el mismo sentido tuvo que intervenir ya dos veces: en 1960-1961 y en 1964-1965. Según los expertos de la OECD, el origen de esta inestabilidad se encontraría en las atribuciones de que están investidas las empresas para fijar libremente los precios y los salarios<sup>59</sup>. Las medidas de que disponen las autoridades federales tienden a provocar un cortocircuito en la expansión. Por ello, es muy difícil llegar a un equilibrio en el sistema económico yugoslavo.

Aunque es imposible decir con toda seguridad, este sistema parece haber escogido como criterio objetivo de la racionalización económica los precios y los costes determinados por el juego del mercado. Lo que se supone por expertos occidentales en general, que ahora los salarios sí podrán ser fijados por la empresa sin tener en cuenta, para nada, al mercado.

STEFAN GLEJDURA

---

<sup>59</sup> *Notes et Études Documentaires*, cit., 8 y 9.



*NOTAS*

